

pasa la hacienda municipal y la evolución de la coyuntura económica desde finales del siglo XIV. A continuación liga esta evolución con los cambios en el juego político y las transformaciones en el sistema de elección de los cargos del poder municipal a lo largo del Cuatrocientos, para poder mostrar con toda claridad las líneas que marcan la división en el seno del consejo municipal a la hora de afrontar este tipo de decisiones, particularmente conflictivas en la segunda mitad del siglo XV.

**Carles Rabassa Vaquer**

[orcid.org/0000-0003-4843-3609#](https://orcid.org/0000-0003-4843-3609)

Departament d'Història, Geografia i Art  
Universitat Jaume I

## REFERENCIAS

- VICIANO, P. (2000). *Els cofres del rei: Rendes i gestors de la batllia de Castelló (1366-1500)*. Catarroja: Afers.
- VICIANO, P. (2007). *Senyors, camperols i mercaders: El món rural valencià al segle XV*. Catarroja: Afers.
- VICIANO, P. (2008). *Regir la cosa pública: Prohoms i poder local a la vila de Castelló (segles XIV-XV)*. València: Publicacions de la Universitat de València.
- VICIANO, P. (2012). *Els peus que calciguen la terra: Els llauradors del País Valencià a la fi de l'edat mitjana*. València: Publicacions de la Universitat de València.

Noemí M. Girbal-Blacha, María Inmaculada López Ortiz y Sonia Regina de Mendonça (Coords.)

## **Agro y política a uno y otro lado del Atlántico**

Buenos Aires, Imago Mundi, 2016, 192 pp.

**T**ienen razón las editoras de este volumen colectivo cuando advierten, en la sinopsis que cubre la contraportada de la misma y también en la introducción, sobre la dificultad de abordar un tema de las características como el que les ocupa: un estudio comparado de la relación de diversos regímenes autoritarios y el mundo rural. Esa dificultad radica, en primer lugar, en las obvias dificultades metodológicas de todo estudio de historia comparada. En segundo lugar, la complejidad de establecer comparaciones sobre diversos estudios de caso que, aunque bien

escogidos y coherentes para este fin, presentan lógicas diferencias. Y en tercer lugar, quizá solventar el problema más importante: aunar y dar coherencia a las diversas miradas, metodologías, e investigaciones desarrolladas por un importante y variado número de autores.

No obstante, tan importante reto merece un esfuerzo historiográfico. Producto de todo ello es este libro. Como acabamos de apuntar, las editoras aspiran a ofrecer una mirada comparada sobre la relación entre cuatro regímenes dictatoriales diversos y las políticas que estos desarrollaron

frente al agro y a las sociedades que lo habitaban. Comparaciones además transatlánticas, pues los ejemplos escogidos son –con buen tino, a nuestro juicio– la España franquista, el Portugal de Oliveira Salazar, el Brasil de Gétulio Vargas y la Argentina del coronel Juan Domingo Perón.

El libro pone de manifiesto la importancia del mundo rural para la implantación, evolución y destino de los regímenes dictatoriales estudiados. Todos ellos tuvieron un plan para el campo y para los campesinos que lo habitaban. Todos trazaron políticas agrarias cargadas de un marcado tono patriótico y nacionalizador. Todos aspiraban a conjugar los complejos –y quizá incompatibles– intereses de grandes terratenientes, medianos propietarios, pequeños propietarios, arrendatarios o trabajadores rurales. Y todo parece indicar que, ante la llegada de la modernización agraria, el contexto del comercio mundial y los propios intereses de sus bases sociales, acabaron virando hacia una política que primaba la modernización agraria, la tecnología y la producción intensiva a partir de los años cincuenta. Las soflamas agraristas desaparecieron entonces, se atenuaron o mutaron.

El tema propuesto en la monografía es abordado a través de cuestiones específicas, algo que permite profundizar en las diversas políticas agrarias desarrolladas; pero que también complica establecer comparaciones entre diversos temas comunes en cada uno de los regímenes, alejando al libro de una de las aspiraciones iniciales de las editoras.

El primer capítulo, obra de María Inmaculada López Ortiz y de Carlos Bar-

ciela, supone una sólida reflexión, contextualizada en el ámbito europeo, sobre la naturaleza corporativista del régimen de Franco y, también, sobre las políticas autárquicas desarrolladas durante los años cuarenta y, ya en los cincuenta, marcadamente intervencionistas y modernizadoras. La otra aportación referida al caso hispano corre a cargo de Francisco J. Medina-Albaladejo quien, en cambio, se ocupa del cooperativismo vitivinícola español. Ante la caída de los precios a mediados de los años cuarenta, y en el contexto de las medidas intervencionistas del régimen franquista, se produjo una expansión de las bodegas cooperativas en los dos decenios siguientes; en ello tuvo un papel principal el marco legislativo creado por el régimen, así como las ayudas financieras prestadas, como demuestra el autor con un buen puñado de fuentes históricas. Falta por conocer, sin embargo, cuál era el perfil social que se escondía tras este impresionante número de cooperativistas del vino.

El contrapunto peninsular lo pone el capítulo de Daniel Lanero Táboas, quien ofrece un recorrido esclarecedor por la política agraria del régimen de Salazar en Portugal, discurriendo desde las primeras medidas de la época del *fascismo agrario* al trazado de los *Planos de Fomento*. El capítulo resuelve dos cuestiones que vemos algo ausentes en otras aportaciones del libro: primero, el componente ideológico de las políticas agrarias salazaristas, de corte marcadamente católico; y segundo, sus beneficiarios efectivos: tanto la burguesía vitivinícola exportadora como los grandes propietarios del sur del país. Este último as-

pecto se desvela, tanto en la primera época más nacionalista e intervencionista (décadas de 1930 y 1940) como en el momento de la introducción de la modernización agraria en el mundo rural lusitano (a partir de la década de 1950).

El resto de los capítulos están dedicados a los casos brasileño y argentino. La primera en ocuparse de Brasil es Sonia Regina de Mendonça, quien estudia los conflictos surgidos entre las diversas clases dominantes en relación con las políticas agrícolas adoptadas por Gétulio Vargas. Un aspecto de especial relevancia y que demuestra cómo, también en regímenes dictatoriales, se establece una competencia entre las élites más acaudaladas por el dominio (y diseño) de las políticas agrarias del Estado; pero que también evidencia cómo las clases medias y más humildes no ocupan la atención de los jefes del Estado.

Un buen complemento a este capítulo es el firmado por Vanderlei Vazeles Ribeiro. Reflexiona sobre el populismo hacia los trabajadores rurales en Brasil y Argentina y en cómo, en muchas ocasiones, este pudo generar reacciones dentro de estas clases sociales. En concreto, a través de una serie de esclarecedoras cartas escritas directamente a cada uno de los dictadores, se observa cómo algunos trabajadores de Brasil y Argentina buscaron la intercesión de los jefes de Estado, empleando para ello el lenguaje y las justificaciones esgrimidas por la propaganda del régimen. Aunque discrepamos con el autor en considerar que la *carta al presidente* fuese una forma efectiva de integrar a los trabajadores en el modelo político populista, lo cierto es que su aportación es

reveladora de cómo los agricultores más pobres no fueron meros espectadores pasivos en el proceso histórico.

Beatriz I. Moreyra desgrana en su capítulo las políticas sociales del peronismo en el mundo rural entre 1946 y 1955, ahondado así en la forma, densidad, extensión y transformaciones institucionales de estas políticas. En este auténtico catálogo sobre las medidas sociales de la Argentina de Perón, la autora demuestra el ímpetu de su régimen por condicionar el apoyo social de los estratos medios-bajos y bajos de la sociedad. El peronismo no fue, como se demuestra, una ruptura con lo anterior, sino más bien una *renovada manera de hacer uso de los elementos existentes y combinarlos* para desarrollar sus políticas sociales (p. 135). Al lector le queda el interrogante, empero, sobre los verdaderos efectos de estas iniciativas, no demasiado visibles en las páginas del capítulo.

Cierra el volumen la contribución de Noemí M. Girbal-Blacha, que se ocupa con detenimiento de las *estrategias agrarias* de la Argentina peronista (1943-1955). Este capítulo describe y reflexiona sobre las líneas adoptadas por la política agraria del régimen de Perón. Tiene razón al hacer hincapié en el componente estratégico, al subrayar cómo el agrarismo populista de los primeros años dejó paso, cuando fue necesario, a la modernización agraria de los años 1950, de marcado carácter liberal (si bien netamente intervencionista).

En suma, nos encontramos ante una obra colectiva de interés para el conocimiento de las políticas agrarias de las dictaduras de mediados del siglo XX. Una obra

arriesgada, donde autoras y autores con probadas investigaciones realizan aportaciones relevantes, pero que no aborda, salvo de manera puntual en algunos capítulos, los efectos que dichas políticas agrarias pudieron tener en la sociedad del agro de sus respectivos países. Quizá por el interés en las élites que condicionan la política agraria, quizá por un peso excesivo del estudio de las instituciones u organizaciones relacionadas con el agro o la política agraria, la obra olvida en muchas ocasiones una cuestión capital relacionada con la dimensión social de cualquier proceso histórico: el resultado efectivo de dichas iniciativas gubernamentales en los heterogéneos grupos sociales que componen el mundo rural. Para ello, es necesario descender a la realidad de la aplicación de las políticas diseñadas, saber hasta qué punto se llevaron a cabo, de

qué manera se aplicaron, si generaron o no conflictividad o reacciones sociales, y cómo pudieron condicionar las actitudes sociales y políticas de las sociedades agrarias. Esto nos permitiría obtener una visión más compleja de la relación entre el agro y los regímenes dictatoriales pues, como es sabido, el poder no sólo se construye de arriba abajo, sino también de abajo arriba. Quizá responder a esta pregunta nos permita seguir profundizando en la comparación entre regímenes dictatoriales que, de una u otra forma, diseñaron y desarrollaron políticas para el medio rural.

**Miguel Ángel del Arco Blanco**  
 orcid.org/0000-0002-6206-8209

Universidad de Granada

Antonio Escobar, Zulema Trejo y José Alfredo Rangel (Coords.)

### **El mundo rural mexicano en la transición del siglo XIX al siglo XX**

México DF, CIESAS/El Colegio de San Luis/IRD, 2017, 404 pp.

**D**e un tiempo a esta parte la historiografía mexicana viene desplegando una significativa revisión de los conocimientos instaurados sobre la naturaleza de la desamortización emprendida bajo el imperio del «liberalismo» decimonónico, así como la de la posterior Revolución mexicana y su consecuente reforma agraria. Estos lineamientos verifican lo que sucede en el campo de la historia rural en diversas latitudes: que se ha extendido la indagación de los procesos agrarios hacia materias inéditas y se han renovado subs-

tancialmente metodologías y teorías. Si durante mucho tiempo la centralidad estuvo en los aspectos netamente económicos, ahora se persigue una observación multidimensional de los fenómenos, inclinada al entrecruce de los aspectos políticos, culturales y sociales. En consecuencia, importa conocer los universos agrarios en toda su complejidad, narrando historias que, más allá de los resultados, incorporen en el análisis el curso de los acontecimientos.

Uno de los mayores aciertos de la reciente práctica historiográfica, que recoge